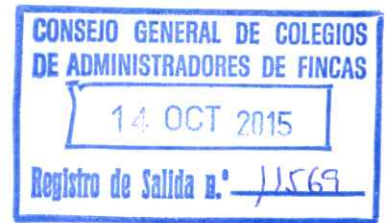




Consejo General de Colegios de  
Administradores de Fincas de España



SRA. D<sup>a</sup> MARÍA SICILIA SALVADORES  
SUBDIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA Y SEGUIMIENTO  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO  
PASEO DE LA CASTELLANA, 160  
28071 MADRID

Madrid, 14 de octubre de 2015

Estimada Subdirectora General:

En nombre del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, Corporación Profesional que agrupa a treinta y ocho Colegios Territoriales y a más de quince mil seiscientos colegiados, me dirijo a Ud. para solicitar información acerca del proceso de transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2012/27/UE de Eficiencia Energética, aprobada por la Unión Europea en noviembre de 2012.

La transposición de la citada Directiva, cuya finalidad es, obviamente, conseguir una mayor eficiencia energética, conllevará también un importante gasto en instalaciones en los hogares, teniendo en cuenta que, a partir de 2017, será obligatorio que cada edificio tenga un sistema de contabilización, lecturas y repartos de consumos de agua caliente, calefacción y refrigeración, para lo cual aproximadamente 1,7 millones de hogares con calefacción central deberán modificar sus instalaciones antes del día 31 de diciembre de 2016, ya que, en caso de no hacerlo, se enfrentarían a cuantiosas sanciones económicas.

Es por ello que, desde este Consejo General, solicitamos la transposición inmediata al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2012/27/UE de Eficiencia Energética, con objeto de poner en marcha todas las actuaciones previstas en la misma con suficiente antelación. Debe de tenerse en cuenta la gran carga de trabajo que para nuestros colegiados y las empresas instaladoras supondrá la adaptación de las instalaciones, para lo cual será necesario acceder a cada una de las viviendas que se vayan a adaptar. En consecuencia, es imprescindible y urgente disponer de la norma que regule la forma de adaptar las instalaciones a la referida Directiva de Eficiencia Energética, a fin de poder cumplir con los plazos establecidos en la misma.

A la espera de sus noticias, reciba un afectuoso saludo,

  
  
Salvador Díez Lloris  
Presidente

|   |
|---|
| MINISTERIO DE INDUSTRIA,<br>ENERGIA Y TURISMO           |
| Entrada   |
| 001 N.º. 201500072713<br>14 de octubre de 2015 11:09:42 |